

Siendo las trece horas y treinta minutos del día veintitrés de febrero de dos mil diez, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Presidente en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Decano.
3. Informe sobre la propuesta de creación del Centro propio de investigación 'Laboratorio de ideas y prácticas políticas' (LIPPO) de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
4. Extinción de asignaturas como consecuencia de la implantación del segundo curso de los nuevos Grados.
5. Número de grupos de las Licenciaturas y Diplomaturas para el curso 2010/2011.
6. Activación de asignaturas de 5º curso de las Licenciaturas conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración.
7. Ratificación de los acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.
8. Ratificación de los nuevos Coordinadores.
9. Renovación de la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura.
10. Reconocimiento de créditos de libre configuración.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: D. Javier Lasarte Álvarez, D. Jesús Ramos Prieto, D.ª Carmen Velasco García, D. José Antonio Colmenero Guerra, D.ª Macarena Guerrero Lebrón y D. Andrés Rodríguez Benot (que preside). Comparece asimismo, en virtud de lo establecido en el artículo 4, apartado 3º, del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho el Vicedecano D. Alfonso Ybarra Bores. También comparecen en los términos dispuestos en el artículo 13 del citado Reglamento, previa invitación del Decano, D. Ramón Luis Soriano Díaz, D. Antonio Manuel Vargas Herrera y D. Carlos Pueyo Recio-Mensaque. Excusa su ausencia D. Bernardo Perrián Gómez.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión designándose Secretaria de actas a D.ª Sara Marín Martín.

Punto primero: Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de la Junta de Centro celebrada el pasado 18 de enero de 2010.

Punto segundo: Informe del Decano.

El Decano informa a los presentes de las siguientes cuestiones.

- La iniciativa puesta en marcha por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea para aprobar en Consejo de Gobierno una Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, que implicará la creación de una Comisión general para la Universidad y una específica para cada Centro.
- La reunión habida con el Defensor Universitario y representantes de los estudiantes de primero de Grado en la que se abordaron cuestiones como la nueva aplicación informática para la elaboración de la Guías

docentes anunciada por el Vicerrectorado de Docencia y de Convergencia Europea o la modificación del calendario de exámenes del segundo semestre y finales de primero de los Grados.

- La elaboración de la Carta de compromisos de la Facultad de Derecho así como la publicación de los resultados del informe de auditoría interna de calidad de la Facultad de Derecho correspondiente a diciembre de 2009, en que la misma queda en primera posición respecto de todos los Centros de la Universidad.
- La reunión de la Conferencia de Decanos de Derecho de España celebrada en Valencia el 18 de febrero de 2010 para abordar el estado de elaboración del Reglamento de desarrollo de la Ley 34/2006, de 31 de octubre, cuyo retraso preocupó hasta el punto de que obligó al citado foro a manifestar a las autoridades ministeriales competentes su preocupación por poder cumplir con los plazos previstos en la aludida Ley para la puesta en marcha de los Másteres oficiales de acceso a la Abogacía y a la Procuraduría con ocasión de la expiración de su *vacatio*.
- La felicitación al Prof. D. Javier Torres Vela, del Área de Ciencia Política, por su designación como Presidente de la Fundación Itálica de Estudios Clásicos y a la Vicedecana Prof.^a D.^a Leonor Aguilar Ruiz por su reincorporación tras el permiso de maternidad, así como el agradecimiento a la Vicedecana Prof.^a D.^a M.^a Isabel Lucena Cid por la espléndida labor realizada en el ámbito de la calidad, la estrategia y las nuevas tecnologías durante dicho período de baja.

Punto tercero: Informe sobre la propuesta de creación del Centro propio de investigación 'Laboratorio de ideas y prácticas políticas' (LIPPO) de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

El Decano explica que el Vicerrector de Investigación y Transferencia Tecnológica le ha dado traslado de la propuesta de creación del Centro propio de investigación 'Laboratorio de ideas y prácticas políticas' (LIPPO) de la Universidad Pablo de Olavide, presentada por el Prof. D. Ramón Luis Soriano Díaz, a fin de que se emita informe sobre el mismo. Consecuentemente, cede la palabra a éste quien expone detalladamente los antecedentes, objetivos, estructura y ubicación del Centro, así como los informes favorables recibidos de la Comisión de investigación y del Departamento de Derecho público.

Sometida la cuestión a los presentes, se acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de creación del Centro propio de investigación 'Laboratorio de ideas y prácticas políticas' (LIPPO) de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Punto cuarto: Extinción de asignaturas como consecuencia de la implantación del segundo curso de los nuevos Grados.

El Decano explica que, a solicitud del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, se somete a la Junta de Centro la extinción de asignaturas como consecuencia de implantación del segundo curso de los nuevos Grados, la cual se aprueba por asentimiento de los presentes según se concreta en el anexo I de este acta, que es parte integrante de la misma.

Punto quinto: Número de grupos de las Licenciaturas y Diplomaturas para el curso 2010/2011.

El Decano explica que, a solicitud del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, se somete a la Junta de Centro el número de grupos de las Licenciaturas y Diplomaturas para el curso 2010/2011, el cual se aprueba por asentimiento de los presentes según se concreta en el anexo II de este acta, que es parte integrante de la misma.

Punto sexto: Activación de asignaturas de 5º curso de las Licenciaturas conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración.

El Decano explica que, a solicitud del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, se somete a la Junta de Centro Activación de asignaturas de 5º curso de las Licenciaturas conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración conforme al siguiente cuadrante:

Título	Curso	Código	Asignatura
Derecho	4º	7018	Derecho del trabajo y de la seguridad social
Derecho	5º	7023	Derecho internacional privado
Derecho	5º	7024	Derecho mercantil II
CPA	5º	20031	Ciencia política II
CPA	4º	20025	Derecho del Estado II
Derecho	4º	7022	Derecho Financiero
Derecho	4º	7021	Derecho procesal I
CPA	5º	20030	Sistema económico mundial y español
CPA	4º	20028	Derecho eclesiástico internacional comparado
CPA	4º	20029	Sistemas electorales

Se aprueba por asentimiento de los presentes la activación de las asignaturas de 5º curso de las Licenciaturas conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración contenida en el anterior cuadrante, así como que las asignaturas optativas que se cursen sean las correspondientes a las de los grupos de las titulaciones aisladamente consideradas.

El D. José Antonio Colmenero Guerra hace notar el problema derivado del elevado número de matriculaciones que pueden producirse respecto de algunas de las optativas para el curso 2010/2011.

Punto séptimo: Ratificación de los acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.

El Decano somete a los presentes la ratificación, si procediere, de los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad celebrada el 29 de enero de 2010. Sobre la cuestión de los horarios para el segundo semestre de los nuevos Grados. D.ª Carmen Velasco García plantea la posibilidad de que, en cursos sucesivos, se retomen los horarios convencionales de cursos de mañana y de tarde; D. José Antonio Colmenero Guerra advierte de la eventual pérdida de Profesores contratados funcionarios de establecerse un turno únicamente de mañana; y D. Antonio Manuel Vargas Herrera sugiere la posibilidad de la puesta en marcha de cursos con horario en cremallera.

Así las cosas se acuerda por asentimiento de los presentes ratificar los acuerdos adoptados en la sesión de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad celebrada el 29 de enero de 2010, que se integran como parte de este acta en calidad de anexos III y IV.

Punto octavo: Ratificación de los nuevos Coordinadores.

El Decano da cuenta de la designación de los siguientes Coordinadores de la Facultad de Derecho:

- D. Jean Baptiste Harguindeguy, Coordinador de Movilidad
- D.ª Reyes Sánchez Leria, Coordinadora de Movilidad

- D.^a Lucía Vázquez-Pastor Jiménez, Coordinadora de Innovación Docente

Por asentimiento de los presentes se ratifican los citados Coordinadores.

Punto noveno: Renovación de la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura.

El Decano explica que, como consecuencia de la adquisición de la condición funcionarial, D.^a Mónica Arribas León cesa como representante de los Profesores contratados en la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura, por lo que procede designar a quien la sustituya.

Se acuerda por asentimiento de los presentes designar a D.^a Macarena Guerrero Lebrón como nueva representante de los Profesores contratados en la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura de la Facultad de Derecho.

Punto décimo: Reconocimiento de créditos de libre configuración.

El Decano da cuenta de que se ha recibido de D. Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez la solicitud de reconocimiento de un crédito de libre configuración para la actividad 'La negociación pública en el espacio público autonómico', organizada por el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social el pasado 6 de octubre de 2009.

Se acuerda por asentimiento de los presentes dicho reconocimiento así como su remisión al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea para su aprobación en Consejo de Gobierno.

Punto decimoprimer: Asuntos de trámite.

El Decano da cuenta de la existencia de dos asuntos.

En primer lugar la modificación de las tablas de reconocimiento de asignaturas de primer curso de los nuevos Grados aprobada en la sesión de la Junta de Centro del pasado 18 de enero de 2010 debido a la apreciación de algunas erratas en la equivalencia de asignaturas en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Se aprueba por el asentimiento de los presentes la modificación de las tablas de reconocimiento de asignaturas de primer curso de los nuevos Grados en los términos concretados en el anexo V de este acta, que es parte integrante de la misma.

En segundo término se plantea la concesión de sendas ayudas 4.588,72 € para la segunda edición de la Simulación del Congreso Español (SICE) previa petición de D. Antonio Manuel Vargas Herrera y de 2.600 € la Simulación del Parlamento Andaluz previa solicitud de D. Pedro González Mora. Se aprueba por el asentimiento de los presentes la concesión de ambas ayudas con cargo a los fondos de Convergencia Europea de la Facultad de Derecho.

Punto decimosegundo: Ruegos y preguntas.

D. José Antonio Colmenero Guerra ruega conste en acta su vaticinio sobre la existencia de problemas con la nueva aplicación informática de las Guías docentes para el curso 2010/2011 en lo que concierne tanto a los criterios de evaluación como a los programas de la asignatura.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos del día de la fecha.

VºBº

Sara Marín Martín
Secretaria accidental

Andrés Rodríguez Benot
Decano